

**LEY DE PRESUPUESTOS AÑO 2012**  
**MINISTERIO DEL TRABAJO Y PREVISION SOCIAL**  
 INSTITUTO DE SEGURIDAD LABORAL  
 INSTITUTO DE SEGURIDAD LABORAL (01)

Partida	:	15
Capitulo	:	10
Programa	:	01

Sub Título	Item	Denominaciones	Glosa N°	Moneda Nacional Miles de \$
		<b>INGRESOS</b>		<b>68.125.492</b>
04		IMPOSICIONES PREVISIONALES		60.112.220
	01	Aportes del Empleador		60.112.220
05		TRANSFERENCIAS CORRIENTES		394.213
	02	Del Gobierno Central		394.213
	004	Fondo Unico de Prestaciones Familiares y Subsidios de Cesantía		394.213
08		OTROS INGRESOS CORRIENTES		3.288.583
	01	Recuperaciones y Reembolsos por Licencias Médicas		154.200
	02	Multas y Sanciones Pecuniarias		2.930.840
	99	Otros		203.543
09		APORTE FISCAL		3.467.388
	01	Libre		3.467.388
11		VENTA DE ACTIVOS FINANCIEROS		777.313
	01	Venta o Rescate de Títulos y Valores		777.313
15		SALDO INICIAL DE CAJA		85.775
		<b>GASTOS</b>		<b>68.125.492</b>
21		GASTOS EN PERSONAL	02	7.086.955
22		BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	03	3.810.096
23		PRESTACIONES DE SEGURIDAD SOCIAL		45.476.853
	01	Prestaciones Previsionales		44.738.037
	001	Jubilaciones, Pensiones y Montepíos		25.157.351
	004	Desahucios e Indemnizaciones		744.770
	006	Asignación por Muerte		4.460
	009	Bonificaciones de Salud		15.850.256
	012	Subsidios por Accidentes del Trabajo		2.981.200
	02	Prestaciones de Asistencia Social		738.816
	001	Asignación Familiar		394.213
	002	Pensiones Asistenciales		344.603
24		TRANSFERENCIAS CORRIENTES		10.694.271
	01	Al Sector Privado		568.336
	001	Concurrencias		568.336
	02	Al Gobierno Central		10.123.879
	001	Subsecretaría de Salud Pública		10.123.879

**LEY DE PRESUPUESTOS AÑO 2012**  
**MINISTERIO DEL TRABAJO Y PREVISION SOCIAL**  
**INSTITUTO DE SEGURIDAD LABORAL**  
**INSTITUTO DE SEGURIDAD LABORAL (01)**

Partida	:	15
Capitulo	:	10
Programa	:	01

Sub Título	Item	Denominaciones	Glosa N°	Moneda Nacional Miles de \$
	07	A Organismos Internacionales		2.056
26		OTROS GASTOS CORRIENTES		104.996
	01	Devoluciones		104.996
29		ADQUISICION DE ACTIVOS NO FINANCIEROS		75.626
	04	Mobiliario y Otros		33.450
	05	Máquinas y Equipos		12.084
	06	Equipos Informáticos		6.437
	07	Programas Informáticos	04	23.655
30		ADQUISICION DE ACTIVOS FINANCIEROS		790.920
	01	Compra de Títulos y Valores		790.920
35		SALDO FINAL DE CAJA		85.775

**GLOSAS :**

01	Dotación Máxima de Vehículos	1
02	Incluye :	
	a) Dotación máxima de personal	449
	No regirá la limitación establecida en el inciso segundo del artículo 10 de la Ley N° 18.834, respecto de los empleos a contrata incluidos en esta dotación.	
	b) Horas extraordinarias año	
	- Miles de \$	9.105
	c) Autorización máxima para gastos en viáticos	
	- En Territorio Nacional, en Miles de \$	77.011
	- En el Exterior, en Miles de \$	2.570
	d) Convenios con personas naturales	
	- Miles de \$	310.758
	e) Autorización máxima para cumplimiento artículo septuagésimo tercero de la Ley N° 19.882, Asignación por Funciones Críticas	
	- N° de personas	4
	- Miles de \$	7.863
03	Incluye :	
	Capacitación y perfeccionamiento, Ley N° 18.575	
	- Miles de \$	45.270
04	Anualmente se entregará a la Comisión Especial Mixta de Presupuestos un informe detallado respecto del uso de estos recursos.	